EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA-SANTANDER

CONVOCATORIA PUBLICA N° 001-2026

ACTA DE AUDIENCIA PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR

OBJETO:

"ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE, DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.".

VALOR:

"CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($496.097.983)", incluido IVA **.** Incluido los costos directos e indirectos, y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, para la vigencia fiscal 2026.

PLAZO EJECUCIÓN:

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Guepsa, Mayo 25 de 2026

Que en atención al cronograma del proceso de selección CONVOCATORIA PUBLICA N° 001-2026, la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA-SANTANDER, establecido el plazo para manifestación de interés enparticipar para el dia de hoy 25 de mayo de 2026, hasta las 5: P.M.

Que vencido el plazo y siendo las 5:p.m. hoy 25 de mayo de 2026, se reviso el SECOP II y se puede establecer que se recibieron dos (2) manifestación de interés, la cual corresponde a la siguiente especificación:

CASTILLOS CONSTRUCTORA — 33 minutos de tiempo transcurrido *(25/05/2026 4:59:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MANIFESTACION DE INTERES

AT CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS — 8 horas de tiempo transcurrido *(25/05/2026 9:22:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MANIFESTACIÓN DE INTERES AT CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS

Por lo expuesto:

EL GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA

AVISA:

A todos lo interesados en participar en el proceso de contratación publicado en el SECOP II, denominado: **CONVOCATORIA PUBLICA N° 001-2026,** cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE, DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.",** que:

EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PUBLICA, NO SE REALIZA AUDIENCIA PUBLICA DE SORTEO

Para constancia se firma hoy veinticinco (25) de mayo de 2026.

JORGE ELULICES SANCHEZ MENDEZ
Gerente E.S.E

Proyecto y Viso.
NIDIA YANETH MORENO GUEVARA
Asesora Jurídica E.S.E